

TESTIMONIO

Ing. Marco Aurelio Acosta Rubio

Testigo Social con folio de Registro No. 11, según oficio número: STRC/SRN/DAA/127/2020, de fecha 21 de diciembre del 2020.

Asignado por la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, para intervenir como Testigo Social en las etapas y eventos del procedimiento de licitación pública referente a la obra **“Pavimentación en la calle Juan Carrasco, ubicada en la Localidad de Zavala, municipio de Concordia, Estado de Sinaloa.”**

Licitación desarrollada por la Secretaria de Obras Publicas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. 017.

De fecha 11 de diciembre del 2020.



Culiacán Sinaloa a 27 de Enero del 2021.

TESTIMONIO TESTIGO SOCIAL

“Pavimentación en la calle Juan Carrasco, ubicada en la Localidad de Zavala, municipio de Concordia, Estado de Sinaloa.”

I.-ANTECEDENTES. -

Mediante el OFICIO NUMERO: STRC/SRN/DAA/145/2020 fui informado que la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas había tenido a bien designarme como Testigo Social para intervenir en las etapas y eventos del procedimiento de licitación publica referente a la obra: **“Pavimentación en la calle Juan Carrasco, ubicada en la Localidad de Zavala, municipio de Concordia, Estado de Sinaloa.”**, mismo que desarrollara la Secretaria de obras Publicas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

1.-Generalidades de la obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. 017

CONCURSO No.: OPU-EST-LP-089-020

OBRA PUBLICA: **“Pavimentación en la calle Juan Carrasco, ubicada en la Localidad de Zavala, municipio de Concordia, Estado de Sinaloa.”**

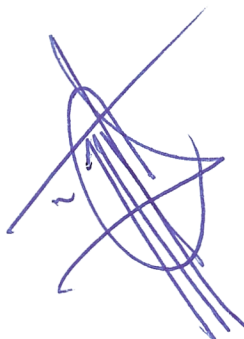
Presupuesto base: \$4,538,600.29 (cuatro millones quinientos treinta y ocho mil seis cientos pesos 29/100 m.n.) IVA incluido.

Origen de los Recursos: ESTATALES (Programa Estatal de Obra).

Fecha estimada de inicio de obra: 02 de febrero del 2021.

Fecha probable de terminación: a más tardar 02 de Julio del 2021.

Plazo de ejecución: 151 (ciento cincuenta y uno) días naturales.



II.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, fracción IX de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y dentro de mi actuación como Testigo Social realice y participe en los siguientes eventos:

- a). – Revisión y estudio de las Bases de Licitación.
- b). – Visita al sitio de ejecución de la obra.
- c). – Junta de Aclaraciones.
- d). – Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas-Económicas.
- e). – Evaluación de las propuestas técnicas y económicas.
- f). – Acto de Fallo.

a). – Revisión y estudio de las Bases de Licitación.

Realice la revisión de las Bases de Licitación para la convocatoria en mención, considerando la Normas establecidas para tal fin en la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS REALACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA y su REGLAMENTO,

Al finalizar la revisión y estudio determino lo siguiente:

“DEL ANALISIS DE LAS BASES PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. 017, NO SE ENCONTRARON SITUACIONES O IMPEDIMENTOS QUE LIMITEN EL PROCESO DE COMPETENCIA, NI LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS O INDIVIDUOS EN LICITAR, NO CONTIENE CONDICIONANTES Y/O REQUISITOS QUE NO SE PUEDAN CUMPLIR , LO QUE INDICA QUE SE CUMPLE CON LO CONSIDERADO Y ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA EN LOS ARTICULOS 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50. ASI COMO LOS ARTICULOS 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 DE SU REGLAMENTO.”

b). – Visita al sitio de ejecución de la obra.

Dando cumplimiento a la LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No 17 para el concurso No. OPUU-EST-LP-089-2020, la fecha de Visita al lugar de la obra se programó el día 30 de diciembre del 2020, misma que se llevó a cabo a las 16:00 hrs., con la asistencia de dos licitantes.

Acompañados del representante de la S.O.P. el Ing. José Armando Padilla Esquivel, se recorre a pie el tramo en el cual se ejecutará la obra, no habiendo preguntas al respecto. Se elabora acta correspondiente firmando los asistentes al evento.

Empresas participantes que asistieron a la visita de obra:

CONSTRUCTORA CESECO SA DE CV

INGENIERIA CIVIL APLICADA AL DESARROLLO SA DE CV

De este acto declaro que no hay ninguna circunstancia de ningún tipo que modifique o altere las bases de licitación.

c). – Junta de Aclaraciones.

El evento de la JUNTA DE ACLARACIONES se llevó a cabo el día 06 de enero del 2021 a las 16:00 hrs, en la sala de Juntas de esta Secretaria de Obras Públicas, ubicadas en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, de la colonia Centro Sinaloa C.P. 80129.

Acto presidido por el Arq. Carlos Ornelas Hicks en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Obras de la convocante, acompañado por el Lic. Abraham Serrano Vargas, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, asistidos por el Representante del área requirente de los trabajos el C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A".

Representando a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participo la C. Carolina Zavala López.

En calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley.

- 1.- C. Diana S. Félix Flores, en representación de la empresa INFRAESTRUCTURA URBANA SA DE CV.
- 2.- C. Fernando Báez Angulo, en representación de la empresa CONSTRUCTORA CESECO SA DE CV.
- 3.- C. José Mariano Romero de la Rocha, en representación de la empresa INGENIERIA CIVIL APLICADA AL DESARROLLO SA DE CV.

Se nos hizo del conocimiento que no se contestaron preguntas, toda vez que no se registraron solicitudes de aclaraciones para este evento.

Acto seguido la convocante por conducto de el C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" de la dirección de Estudios y Proyectos, hizo las siguientes aclaraciones.

Aclaración 1.- En el catalogo de conceptos en la partida P18 en la clave PU56 dice en las unidades M2, debe de decir PZA.

Aclaración 2.- En el catálogo de conceptos en la partida P18 en la clave PU60 dice en las unidades M2, debe de decir PZA.

Aclaración 3.- En el catálogo de conceptos en la partida P18 en la clave PU66 dice en las unidades M2, debe de decir PZA.

Se nos entrego copia del acta correspondiente y se dio por terminada la junta de aclaraciones a las 16:40 hrs, firmando al margen los que en ella participamos.

Dando TESTIMONIO que se cumplió estrictamente con las Bases de Licitación de la convocatoria y las Leyes aplicables, así como sus reglamentos, por lo cual no hay impedimento a la libre participación.

d). – Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas-Económicas.

Este acto se realizó el día 13 de enero del 2021, en la Sala de juntas de la Secretaria de Obras Públicas, ubicadas en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, de la colonia Centro Sinaloa C.P. 80129.

Acto presidido por el Lic. Abraham Serrano Vargas (jefe del departamento de concursos y contratos) acompañado por el Arq. Carlos Ornelas Hicks (Director de Estudios y Proyectos) ambos de la Secretaria de Obras Públicas y como invitados el C. Jesús Cevero Astorga Félix, representado a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa. Y su servidor en calidad de Testigo Social.

En este concurso en mención se registraron 22 licitantes, según acta correspondiente.

Una vez iniciado el evento, se hace la presentación de invitados al concurso, se pasa asistencia de los licitantes participantes que llegaron a la hora acordada, de forma inmediata se reciben los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas y de forma anexa se recibe la documentación legal previamente solicitada.

Posteriormente se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos y económicos solicitados por esta dependencia y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos y presentado una propuesta económica de 14 licitantes, 8 licitantes no se presentaron.

Se hicieron 2 observaciones a igual número de licitantes

Observación 1 a **JEOS COSNTRUCTORA SA DE CV**

Observación 2 a **CONSTRUCCIONES AINARAB SA DE CV**

Acto seguido se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y es regresada al sobre correspondiente, se eligió a un participante del concurso el cual junto con el servidor publico que presidio el acto, rubriquen el catalogo de conceptos y el sobre de la propuesta económica, se nos informa que el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública se reunirá en este mismo lugar el día 18 de enero del año en curso a las 14:00 hrs, para el análisis de las propuestas de los licitantes.

Se da lectura al acta y se hace la invitación al evento del **FALLO** para el día 21 de enero del 2021 a las 14:00 hrs. en misma sala de juntas.

Terminada la reunión se firma el acta para dar constancia de los que intervinimos en ella y se nos entrega copia a todos los asistentes.

e). – Evaluación de las propuestas técnicas y económicas.

De acuerdo con lo que establece las bases de la convocatoria, se reunió el Comité Técnico Resolutivo de Obra Publica el día acordado en el acto de Apertura en la misma Sala de juntas de la Secretaria de Obras Públicas, ubicadas en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, de la colonia Centro Sinaloa C.P. 80129.

Acto presidido por el Arq. Carlos Ornelas Hicks (Director de estudios y proyectos), acompañado por el C. Carlos Alberto Caro Corrales, representante técnico Asistente "A", ambos de la secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa. Por el Ing. Jesús Miguel Solano Morgan (Director de Atención y Asesoría de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas). Y un servidor en calidad de Testigo Social.

Se informa que quedaron desechadas las propuestas que no cumplen con la documentación que establecen las bases de la convocatoria, así mismo las propuestas que tiene respuesta negativa ante SAT e IMSS.

El inicio de esta reunión se retrasó debido a que se tenía dos revisiones antes de la revisión de este concurso.

Debiéndose iniciar 1 hora y 30 minutos después de lo acordado.

Conforme a esto doy fe que el Comité Técnico Resolutivo de Obra Publica Estatal de Sinaloa llevo a cabo la revisión y análisis con total apego a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Sinaloa y los Reglamentos existentes, así como con total transparencia y objetividad. Sin favorecer a ningún participante.

La licitante **TECHNO CONSTRUCCIONES Y PISOS DE CONCRETOS SA DE CV** resulta ganadora del presente concurso, en función de cumplir con todos los requisitos de las bases de licitación y ser la propuesta más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes.

f). – Acto de Fallo.

Siendo las 14:00 hrs. del día 21 de enero del 2021, nos reunimos en la Sala de juntas de la Secretaria de Obras Públicas, ubicadas en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, de la colonia Centro Sinaloa C.P. 80129. Los siguientes funcionarios para dar

cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; el Lic. Abraham Serrano Vargas (jefe del departamento de concursos y contratos) acompañado por el Arq. Carlos Ornelas Hicks (Director de Estudios y Proyectos) ambos de la Secretaria de Obras Públicas y como invitados el C. Jesús Cevero Astorga Félix, representado a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa. Y su servidor en calidad de Testigo Social.

Para dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. OPPU-EST-LP-089-2020, referente a la licitación publica Nacional Estatal No 017.

“Pavimentación en la calle Juan Carrasco, ubicada en la Localidad de Zavala, municipio de Concordia, Estado de Sinaloa.”

Se tomo asistencia a los presentes y se da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Publica Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 32 de fecha 18 de enero del 2021, la dependencia resuelve que:

La licitante **TECHNO CONSTRUCCIONES Y PISOS DE CONCRETOS SA DE CV** resulta ganadora del presente concurso, en función de cumplir con todos los requisitos de las bases de licitación y ser la propuesta más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes.

Monto de la propuesta \$4,084,740.78 (cuatro millones ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 78/100 M.N.)

Representante de la empresa C. Jesús Eduardo Alfaro de la Rocha.

Se informa de la fecha de firma de contrato, así como la entrega de las garantías (Fianzas de anticipo y cumplimiento). Se da por terminada la reunión y se firma el acta correspondiente.

Conforme a mi testimonio el Acto de Fallo se realizo con total apego a la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado De Sinaloa, de manera clara y transparente.

Con este acto se termina mi participación como TESTIGO SOCIAL en las etapas y eventos de esta licitación pública mencionada.

ING MARCO AURELIO ACOSTA RUBIO

TESTIGO SOCIAL No. 011

